



CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, previa verificación positiva por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han acordado, con efectos del día 8 de diciembre de 2008, la admisión a cotización y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil, de 27.072.776 nuevas acciones de CINTRA, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital, con cargo a reserva de prima de emisión, acordada por la Junta General de la Sociedad celebrada el 27 de marzo de 2008.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2008

Javier Romero Sullá
Secretario del Consejo de Administración